

COMITÉ DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Informe CAI/ MGAP

FECHA: 22/OCTUBRE/2024

EVENTO: Soja MON94313-8

TIPO DE LIBERACIÓN SOLICITADA: Ensayos de Investigación.

- 1. CARACTERÍSTICA: Tolerancia a los herbicidas a base de glufosinato, dicamba, 2,4-D y mesotriona.**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO EN BIOSEGURIDAD.

La instancia de Evaluación del Riesgo en Bioseguridad (ERB) y el Comité de Articulación Institucional (CAI), fueron convocados por la Comisión para la Gestión del Riesgo (CGR) para analizar la evaluación de riesgos al ambiente e inocuidad alimentaria para un uso específico del evento *per se*.

El objetivo de los términos de referencia es brindar el marco de trabajo a los evaluadores de forma de elaborar un informe que contenga información que sirva para adoptar decisiones en torno a vegetales y sus partes genéticamente modificadas, caso a caso y de acuerdo al uso solicitado exclusivamente.

Las áreas temáticas a analizar son:

Caracterización e identificación molecular (Grupo ad hoc caracterización e identificación molecular – GAHCIM)

El grupo GAHCIM no identifica riesgos significativos en cuanto a la caracterización e identificación molecular del evento Soja MON 94313 para investigación/ensayos experimentales.

Aspectos ambientales (Grupo ad-hoc Flujo génico – GAHFG)

El análisis de parámetros agronómicos y de composición, permiten concluir al grupo GAHFG que no hay un cambio significativo en la biología de la planta que la lleve a transformarse en una maleza o planta invasora y que no es esperable un cambio en las características fenotípicas de la especie con respecto a su homónimo convencional.

Concluyen que no se encontraron evidencias de riesgos potenciales significativos al ambiente en cuanto al objetivo de análisis de este grupo respecto a este evento y su uso solicitado.

Aspectos ambientales (Grupo ad-hoc Organismos no Blanco – GAHONOB)

Por su parte, el grupo GAHONOB, en su estudio de análisis de riesgo, concluye un riesgo bajo para organismos no blanco. En su informe, determina que no hay evidencia de efectos adversos sobre organismos no blanco, como insectos benéficos o microorganismos del suelo, de la expresión de las proteínas y enzimas sintetizadas.

CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La evaluación del riesgo es el proceso que determina con la mayor exactitud posible, la probabilidad y las consecuencias efectivas de los riesgos que presenta la exposición a los peligros identificados.

Para los ítems indicados anteriormente, se analizó:

- a) Probabilidad de que dichos efectos adversos ocurran realmente, teniendo en cuenta el nivel y el tipo de exposición del probable medio receptor
- b) Consecuencias si dichos efectos adversos ocurriesen realmente
- c) Estimación del riesgo general planteado por el vegetal genéticamente modificado basado en la siguiente fórmula:

Riesgo= peligro y su probabilidad de ocurrencia x exposición y sus consecuencias.

- d) Recomendación sobre si los riesgos son aceptables o gestionables o no, incluyendo, cuando sea necesaria, la determinación de estrategias para gestionar esos riesgos.
- e) Cuando haya incertidumbre acerca del nivel de riesgo, se podrá solicitar información adicional sobre cuestiones concretas y la información adicional solicitada debe estar vinculada a una HIPOTESIS DE RIESGOS que permita luego analizar dicha información en relación al peligro o su exposición.

		Probabilidad				
		Rara	Poco Probable	Posible	Muy Probable	Casi Segura
Consecuencias	Despreciable	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Menores	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
	Moderadas	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
	Mayores	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
	Catastróficas	Medio	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto

CONCLUSIONES RESPECTO A LA CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO:

El MGAP concluye que el riesgo caracterizado es bajo, dado que no se identifican riesgos significativos desde el punto de vista molecular, no se encontraron evidencias de riesgos significativos potenciales al ambiente y se considera baja la probabilidad de ocurrencia de efectos negativos en organismos no blanco.

COMENTARIOS POR FUERA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Catalina Rava

Delegado titular en el CAI-MGAP

Andrea Listre

Delegado alterno en el CAI-MGAP